



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado promiscuo Municipal
Ambalema Tolima**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Ambalema, abril diecinueve (19) de Dos Mil veintiuno (2021).

DESPACHO COMISORIO No. 001.

AUXILIESE y DEVUELVASE La comisión conferida por el JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C., dentro del comisorio No. 020, librado dentro del proceso IMPOSICION DE SERVIDUMBRE LEGAL con Radicación No. 110014189021202000104000 que adelanta TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P contra JOSE RICARDO ORTIZ USECHE.

Para que tenga lugar INSPECCION JUDICIAL al predio denominado "VILLA AURORA" ubicado en la vereda TAJOMEDIO del municipio de Ambalema Tolima, identificado con la matricula inmobiliaria número 351-8 y cedula catastral No. 730300002000000040016000000000, para tal fin se procede a señalar la hora de las 9:30 de la mañana del día 29 de abril del presente año.

Se designa al ingeniero civil HUGO EDUARDO BUITRAGO LÓPEZ, a quien se le comunicara tal designación.

Notifíquese y Cúmplase.

FERNANDO MORALES LEAL

Juez